



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca, México, a 19 de junio de 2023
221C0201000002S/UAAGD/OF-0585/2023

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Me dirijo a usted en atención a su amable solicitud registrada en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con folio 00051/PROPAEM/IP/2023, en el que requirió:

*"Deseo obtener el listado de vacantes abiertas dentro del Poder Ejecutivo del gobierno del Estado de México. Así como los enlaces y pasos a seguir para el debido registro (en plataformas, formularios, bolsas de trabajo y cualquier medio de registro) para poder concursar y ser servidor público."
(Sic)*

Al respecto, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 8, 11, 12, 18, 20, 21, 23, fracción I, 24 fracciones XI y XXIV, 58, 59 fracciones I, II y III, 163, 173, así como demás vigentes, relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi calidad de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Gestión Documental y Servidor Público Habilitado de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, atenta y respetuosamente manifiesto a usted lo siguiente:

Al respecto, derivado del análisis practicado al contenido de su amable solicitud de información y como resultado realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los registros inherentes a este Sujeto Obligado, se observó que no se cuenta con la información correspondiente a la totalidad de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México; sin embargo, en estricto apego al principio de máxima publicidad, me permito informar que en lo que respecta a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, las vacantes pueden ser consultadas a través de la siguiente liga:

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

https://ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/PROPAEM/art_92_x_b.web?token=03AL8dmw8tVfVOxL5N56sedJ5QRcwpQVf_A7ErCcR_EuuWsywiwMoN--ztN79klrJoMmpBoINMLFpka_rGH8CaDE7xZKIEJGFS3TBaAUPvamFXyn9bB28Eexur1NRM6j5Lv5mF188-vggsbyLDG_CuikFm6bdq1U5MlbX7Ht1dYY8A5lePdeeTsSNORC1VblGQT6Tc09O-Aqw9S6bR6MaMuWBr-Hs0YLL-gdhEK5_ZKLX30dinSGoFlIXWcRFedw6wgsD2E3--TB1PGyc8JBzwDp8tLxs9T_3h5DpoZdNJVIR4mNxuub4jwixIW6b7T4ex852PdCP2CKv7FPkKDGfjVZ6qTEzs19TifXID9V7qIQczC6UMxNDa3h5tF4tqwEQQLBUX92ch2aDyExiJVXrFlquEv0WUCZYyCfFyR_OQgw41j9Q5dxlgDJqQR9PcqbCELYKuFplrZRcaW_WuEuwpteRoNFGNDNmxixEMne0-T9WbKpYS-onjKtW_XQi_iLLuvS5Mz_OvytllicA5bFnQ40L6mBLYCmkG1dN_uiwgxGCXWphc4wR8#

Así mismo, me permito poner a su disposición el número telefónico y correo electrónico de la Unidad de Apoyo Administrativo y Gestión Documental, en donde podrá consultar el cambio de la situación actual de posibles vacantes, siendo los siguientes:

Número telefónico: 7222135456 ext. 104

Correo electrónico: martin.juarez@edomex.gob.mx

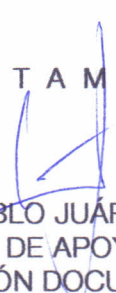
Por otro lado, a fin de que pueda consultar dicha información de manera específica, atenta y respetuosamente me permito sugerir, que de estimarlo pertinente pudiera usted dirigir su requerimiento de información a cualquier dependencia u organismo auxiliar del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México que resulte de su interés, mismo que deberá atender su solicitud en su calidad de Sujeto Obligado a través del siguiente enlace:

<https://saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page>

De este modo, se observa que se ha otorgado atención a la totalidad de la información requerida en su amable solicitud de información pública con número de folio 00051/PROPAEM/IP/2023, dentro de los plazos y mecanismos establecidos por la Ley en materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MARTÍN PABLO JUÁREZ TORRES
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Y GESTIÓN DOCUMENTAL

C.c.p. Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado.- Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de México.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL